

## El Juzgado Mercantil podría colapsarse en seis meses

El Juzgado de lo Mercantil de Sevilla se inauguró en octubre de 2004 y actualmente su titular es Teresa Vázquez. En la actualidad, el Juzgado tramita unos 65 concursos de acreedores, además de otros 650 asuntos, ya que actúa en toda la provincia y entiende también de competencia desleal, propiedad industrial, propiedad intelectual, derecho marítimo... Boliden, Caetano, Calderinox, Transfrío Rinconada, Coarpe, Contsa o Rufaro, son algunas empresas cuyos concursos de acreedores han llegado a este juzgado, que en lo que va de 2008 ya ha recibido 12 solicitudes de concursos nuevos por parte de empresas en crisis. Las perspectivas económicas y el crecimiento espectacular de concursos de acreedores solicitados hacen pensar a Juan Pedro Dueñas, Secretario Judicial, que esta tendencia continuará, «lo que puede llegar a colapsar el juzgado en el plazo de seis meses si no se adoptan medidas». A su juicio, «la solución no es dotar de más personal al juzgado, lo que hace falta es crear otro nuevo. En realidad debería ya estar aprobado por Ley o por el Consejo General del Poder Judicial, ya que estamos resolviendo el doble de asuntos que debe resolver un juzgado para que su trabajo transcurra con normalidad, fijado en 350 asuntos al año».